15 3647

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1045218

IMAGen

19/07/18
94
IN 94

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
52830

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18016508, certifico hasta el día de hoy 13/07/2018 11:22:26, la Ficha Registral Número 52830.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 21 de agosto de 2015 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en esta Ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

A Doña OLGA CALDERÓN MUENTES, le corresponde La Hijuela que se encuentra de la siguiente forma: A) Adjudicándole un lote de terreno, desmembrado del de mayor extensión, ubicado en esta Ciudad de Manta, siendo sus medias y linderos los siguientes: POR EL FRENTE, ocho metros cuarenta centímetros y callejón de un metro privado con salida a los callejones de un metro cincuenta centímetros y un metro setenta centímetros, para finalmente salir a la avenida Ocho, POR ATRÁS, ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Héctor Valladares, POR EL COSTADO DERECHO, nueve metros setenta y cinco centímetros y propiedad de Jacinto Alvia, POR EL COSTADO IZQUIERDO, nueve metros setenta y cinco centímetros y propiedad de Héctor Valladares, Con una superficie de Ochenta y un metros nueve centímetros cuadrados. Queda por consiguiente enterada esta hijuela, y aceptada por Doña Olga Calderón Muentes, la adjudicación que por esta cláusula se le ha hechos.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2354	20/dic/1991	5.234	5.236

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 20 de diciembre de 1991 **Número de Inscripción:** 2354 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4193 Folio Inicial:5.234

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:5.236

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de septiembre de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura DE LIQUIDACIÓN, PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES, celebrada entre los Sres. Doña Flor Argentina Calderón Muentes, casada, Inés Colombia Calderón Muentes, Viuda, Lucila Calderón Muentes, casada, MARÍA OLGA CALDERÓN MUENTES, Soltera, Robertina Calderón Muentes, casada María Eliza Cedeño Cagua, Soltera, Carmen del Roció Calderón Cedeño, casada, Juan Vicente Calderón Cedeño, Soltero, Alin Epifanio Calderón Cedeño, Soltero, Fernando Calderón Cedeño, Soltero, No habiendo bajas generales que rebajar a esta herencia por haberlas cubierta los propios interesados en parte iguales, el acervo liquido se mantiene por consiguiente en la suma de Un Millon noventa y siete mil ochocientos cuarenta sucres, correspondiéndole a la Hijuela de Doña Flor Calderón Muentes, se entera de la siguiente forma: A) adjudicándole, un lote de terreno,

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha: 13 JUL 2018 HORA:

desmembrado del de mayor extensión, siendo sus medidas y linderos lo siguientes, por el frente, en siete metros cuarenta centímetros, con callejón de un metro cincuenta centímetros con salida al callejón un metro setenta centímetros con salida a la avenida ocho, por atrás en ocho metros con propiedad de Olga Calderón Muentes, Por el costado derecho, ocho metros cinco centímetros con callejón de un metro, y por el costado izquierdo ocho metros cinco centímetros con propiedad de Héctor Valladares, con una superficie de sesenta y un metro noventa y nueve centímetros cuadrados, Queda por consiguiente enterada esta hijuela. Y aceptada por Doña Flor Calderón Muentes, a la adjudicación que por esta cláusula se le ha hecho. La hijuela de Doña Inés Colombia Calderón Muentes, se le entera de la siguiente forma: A) Adjudicándole un lote de terreno, desmembrado del de mayor extensión, siendo sus medidas y linderos los siguientes: Por el frente ocho metros cuarenta centímetros y avenida ocho, por atrás, ocho metros cuarenta centímetros y Lucila Calderón Muentes, por el costado derecho nueve metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Jacinto Alvia, y por el costado izquierdo nueve metros cincuenta y cinco centímetros y callejón de un metro setenta centímetros cuadrados. Con una Superficie total de Ochenta metros veintidós centímetros cuadrados. Queda con consiguiente enterado esta hijuela, y aceptado por Doña Inés Calderón Muentes, la adjudicación que por esta clausula se ha hecho, La hijuela Doña Lucila Calderón Muentes, se entera de la siguiente forma: A) Adjudicándole un lote de terreno., desmembrado del de mayor Extensión, siendo sus medidas y linderos los siguientes: Por el frente seis metros nueve centímetros y callejón de un metro setenta centímetros y salida a la avenida ocho, Por atrás seis metros nueve centímetros y propiedad de Jacinto Alvia, por el costado derecho, ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Inés Calderón Muentes y por el costado izquierdo,. Ocho metros cuarenta centímetros y callejón de un metro cincuenta centímetros, Con una superficie de cincuenta y un metro dieciséis centímetros cuadrados. Queda por consiguiente enterada esta hijuela y aceptada por Doña Lucila Calderón Muentes, adjudicación que por esta clausula se le ha hecho, LA HIJUELA de Doña OLGA CALDERÓN MUENTES, se encuentra de la siguiente forma: A) Adjudicándole un lote de terreno, desmembrado del de mayor extensión, siendo sus medias y linderos los siguientes: Por el frente, ocho metros cuarenta centímetros y callejón de un metro privado con salida a los callejones de un metro cincuenta centímetros y un metro setenta centímetros, para finalmente salir a la avenida Ocho, por atrás ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Héctor Valladares, Por el costado derecho, nueve metros setenta y cinco centímetros y propiedad de Jacinto Alvia, por el costado izquierdo nueve metros setenta y cinco centímetros y propiedad de Héctor Valladares, Con una superficie de Ochenta y un metros nueve centímetros cuadrados. Queda por consiguiente enterada esta hijuela, y aceptada por Doña Olga Calderón Muentes, la adjudicación que por esta clausula se le ha hecho. La Hijuela de Doña Robertina Calderón Muentes, se enterada de la siguiente forma: A:) adjudicándole la suma de doscientos cincuenta y cinco mil sucres en dinero en efectivo, que los demás adjudicatarios le entregan en este acto, Queda por consiguiente enterada esta hijuela, aceptada por la Sra. Robertina Calderón Muentes, Por don Epifanio Calderón Muentes , falleció intestado, por lo que a su fallecimiento se constituyó una comunidad hereditaria de bienes entre su compañera, con quien vivía en unión libre., Doña María Eliza Cedeño, y los hijos nacidos de dicha unión, Carmen, Vicente, Fernando y Alin Calderón Cedeño, la hijuela de dicha comunidad se entera de la siguiente forma A) adjudicándosele la suma de doscientos cincuenta y cinco mil sucres, en dinero en efectivo, que los demás adjudicatarios le entregan en este acto. Queda por consiguiente enterada esta hijuela y aceptada por todos los comuneros. Las deudas hereditarias, si existieren, serán pagadas por iguales partes por los herederos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000080775	MUENTES MARIA FELIZA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000080774	CALDERON REYES SEGUNDO LIZANDRO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303441842	CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000045211	CALDERON CEDEÑO ALIN EPIFANIO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000080777	CALDERON MUENTES MARIA OLGA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300410220	CALDERON MUENTES ROBERTINA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000005426	CALDERON MUENTES FLOR ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	0910408509	CEDEÑO CAGUA MARIA ELIZA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000023742	CALDERON MUENTES INES COLOMBIA	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000045208	CALDERON CEDEÑO JUAN VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000080784	CALDERON MUENTES LUCILA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000080778	CALDERON CEDEÑO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Fecha: 13 JUL 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	**1**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:22:26 del viernes, 13 de julio de 2018

A peticion de: CALDERON MUENTES OLGA MARY CARMEN

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha: 13 JUL 2018 HORA: